

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



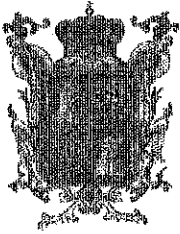
Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de diciembre de dos mil diecisiete.

### Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de diciembre de dos mil diecisiete.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día trece de diciembre del año dos mil diecisiete, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta, Colonia Ah Kim Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, se reunieron los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

El Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Mtra. Dolz Ramos realiza el pase de lista de asistencia y posteriormente informa al Presidente que con fundamento en el artículo 7 del Reglamento Interior de la COTAIEPEC, existe quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y los Comisionados Lic. Manuel Román Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.

En cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión siendo las doce horas y solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. 2. Declaración de instalación de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Lectura y aprobación en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 13 y 27 de noviembre del año en curso. 5. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche por el que se aprueba el nuevo reglamento interior de la COTAIEPEC. 6. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sentido del voto institucional del organismo garante respecto de los asuntos a tratar conforme al orden del día de la sesión ordinaria 2017 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,



## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



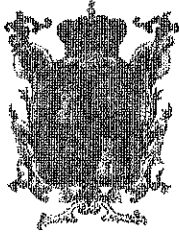
Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de diciembre de dos mil diecisiete.

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 7. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se modifica el segundo período de vacaciones generales del calendario oficial de labores del mismo organismo garante para el año 2017. 8. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/178/17. 9. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en Recurso de Revisión número RR/179/17. 10. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/180/17 y sus acumulados RR/181/17 y RR/182/17. 11. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/183/17. 12. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/189/17. 13. Asuntos Generales. 14. Clausura de la Sesión. Mismo documento que, no habiendo ninguna observación y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría Ejecutiva, dé continuidad al orden del día, por lo que la Mtra. Dolz Ramos informa que el punto 4 lectura y aprobación en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 13 y 27 de noviembre del año en curso, documentos de los cuales, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior de esta Comisión se dispensa su lectura por haber sido previamente circulados a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertaran. Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno las actas, mismas que no habiendo ninguna observación y luego de ser sometidas a votación, fueron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, por instrucciones del Comisionado Presidente, la Mtra. Teresa Dolz informa a los Comisionados que el siguiente punto del orden del día, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el nuevo reglamento interior de dicha Comisión, documento cuyos puntos de acuerdo fueron leídos y posteriormente fue sometido a consideración y votación del Pleno, siendo aprobado por unanimidad sin que exista observación alguna al respecto.

Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva informó a los Comisionados que el punto número 6 del orden del día corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche por el que se aprueba el sentido del voto institucional del organismo garante respecto de los asuntos a tratar conforme al orden del día de la sesión ordinaria 2017 del Consejo Nacional del Sistema



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de diciembre de dos mil diecisiete.-----

Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, documento del cual fueron leídos los puntos de acuerdo, y luego de ser sometido a consideración, fue aprobado por unanimidad sin que exista observación alguna al respecto.-----

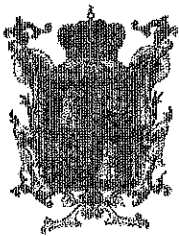
En cumplimiento a lo instruido por el Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el siguiente punto del orden del día, el número 7, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche por el que se modifica el segundo periodo de vacaciones generales del calendario oficial de labores del organismo garante para el año 2017, documento del cual fueron leídos los puntos de acuerdo, posteriormente fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observación alguna al respecto, fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido, la Mtra. Dolz Ramos informa al Pleno que el siguiente punto del orden del día, el número 8, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/178/17, a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente, posterior a su presentación, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

Concluido el punto anterior, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el siguiente punto, el número 9 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/179/17 a cargo del Lic. José Echavarría Trejo como Comisionado Ponente quien solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura al proyecto de resolución, concluida la lectura el documento se sometió a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido, por instrucciones del Comisionado Presidente la Secretaria Ejecutiva informó al Pleno que el punto número 10 del orden del día corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/180/17 y sus acumulados RR/181/17 y RR/182/17 a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovía Linares como Comisionada Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para dar lectura a su proyecto. Concluida la lectura, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observaciones fue sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

Concluido el punto anterior, la Secretaria Ejecutiva informó al Pleno que el punto número 11 del orden del día corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/183/17 a



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de diciembre de dos mil diecisiete.

cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente, posterior a su presentación, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva informó al Pleno que el punto número 12 del orden del día corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/189/17 a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares como Comisionada Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para dar lectura a su proyecto. Concluida la lectura, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observaciones fue sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Mtra. Dolz informó a los integrantes del pleno que el punto 13 del orden del día corresponde a Asuntos Generales, y que no existen asuntos inscritos para la presente Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 14 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante la Secretaría Ejecutiva que da fe.

Lic. José Echavarría Trejo  
Comisionado Presidente.

Lic. Manuel Román Osorno Magaña  
Comisionado.

C.P. Rosa F. Segovia Linares  
Comisionada.

M.A.P. Teresa Dolz Ramos  
Secretaría Ejecutiva.